

CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO:

- El alumnado que participe en el Banco de libros tendrá que esperar a que se concreten las instrucciones sobre la forma de adjudicación del lote de libros correspondiente al nuevo curso.
- Las familias participantes en el Banco de libros deben comprar los cuadernillos de las asignaturas que los demanden.
- Adquirir los libros en un establecimiento dónde se garantice la devolución o cambio.
- No forrar ni poner el nombre en los libros hasta que se compruebe con el/la profesor/a de la asignatura que es el texto que se ha indicado.
- Antes de comprar los libros hay que tener claro qué programa cursará el alumno/a (PDC, PR), así como las optativas.
- Los grupos de 3º y 4º ESO (PDC y PR) tienen indicados en la primera columna los libros de las asignaturas que difieren del resto. En principio sólo adquirir los textos señalados para estos programas.
- Puede darse el caso que para algunas asignaturas y niveles sea el profesor el que indique, a principio de curso, el libro que han de adquirir. En Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato, el libro dependerá del profesor que imparta en el grupo, por tanto se comprará en septiembre, si el profesor así lo indica. Lo mismo ocurre con PR-4
- El alumnado de Latín y Griego de bachillerato nocturno no tiene libro de texto en estas materias, pero sí ha de tener los diccionarios.